



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO N° 1768 /

PARRAL,

03 Abr 2012

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 666, de fecha 02.04.2012, de "MARCIAL ALEJANDRO MARTINEZ HERNANDEZ."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2906	D	MUEBLE MELAMINA, ESTANTE 4 PTAS. 8 COMP. 220X270X31.5. C/COIGUE.	\$425.000.-	OFICINA, ASESOR URBANISTA
2907	D	MUEBLE MELAMINA, ESTANTE 4 PTAS. 9 COMPARTIMIENTOS. 220X220X31.5 C/COIGUE	\$428.000.-	OFICINA, ASESOR URBANISTA
2908	D	MUEBLE MELAMINA MURO A MURO 6 PTAS 23 COMP. 220X390X31.5 COLOR COIGUE.	\$287.000.-	OFICINA, SECPLAN III.
2909	D	MUEBLE MELAMINA 4 PTS. 6 COMP. 1,45 X 1,45 X31.5, C/COIGUE.	\$142.000.-	OFICINA, SECPLAN III
2910		MUEBLE MELAMINA MURO A MURO 6/PTAS. 23 COMP. 220X280X31,5, COLOR COIGUE.	\$418.000.-	OFICINA, ARQUITECTO SECPLAN I.
TOTAL			1.700.000.-	

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04 (1-1-1), "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo partes